

RESOLUCIÓN Nº: 2553/21.-

Ramallo, 15 de abril de 2021

VISTO:

El estado de la ruta 51, entre calle Guerrico y Dusso del partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el estado de la ruta provincial 51, desde calle Guerrico hasta calle Dusso de la localidad de Ramallo, presenta muchos levantamientos de la cinta asfáltica;

Que la situación se está agravando a medida que pasa el tiempo, debido a que los vehículos al tratar de esquivarlo realizan maniobras peligrosas;

Que corresponde, al ser una ruta provincial a vialidad provincia la reparación de esta cinta asfáltica.

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a las autoridades de Vialidad Provincial, la urgente reparación de ----- los numerosos levantamientos o baches que se encuentran en ruta provincial 51 entre calle Guerrico y Dusso de la localidad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE